

Copacabana, julio 1 de 2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Medellín

OBLIG LEGAL #22 CERTIFICACION ANTECEDENTES DEL PERSONAL

Yo MARIO HERNAN CORREA ROBLEDO como Representante legal de La FUNDACIÓN ACARPIN HOGAR DE NIÑEZ Y JUVENTUD, **de acuerdo a las obligaciones derivadas del contrato de aportes No05021672025 firmado el 31 de diciembre 2025 hasta el 31 de julio 2026**, certifico que estamos atentos durante la ejecución del contrato en vigencia a verificar cada 4 meses que el personal vinculado con la entidad, no este inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad y mantener disponible en nuestros archivos físicos o virtuales para la verificación del cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos técnicos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar familiar.

Cordial saludo,



MARIO HERNAN CORREA ROBLEDO
Representante Legal
CC 70.038.596